



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Reunión Regional Norteamérica/Caribe (NAM/CAR) de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)

(Santo Domingo, República Dominicana, del 19 al 21 de abril de 2006)

NAM/CAR ATM - NE/08

10/04/06

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Estrategia y actividades regionales de implantación relacionadas con la organización y gestión del espacio aéreo (AOM), Rutas ATS, RNAV, RNP, y el sistema de asignación de códigos de 5 letras (5LNC).

REVISIÓN DE ACUERDOS ATM DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS Y COCESNA

(Nota presentada por el Relator del Comité ATM del CA/ANE/WG)

RESUMEN

En esta Nota se presenta una relación de las acciones realizadas por los Estados Centroamericanos y COCESNA para el cumplimiento de las Conclusiones emanadas de diferentes reuniones de navegación aérea.

1. Introducción

1.1 Los Estados Centroamericanos, operadores aéreos, entes administradores de aeropuertos y servicios ATS y COCESNA, en coordinación con la Oficina Regional NACC de la OACI (México) han unido esfuerzos para el estudio y toma de las decisiones más apropiadas en materia de navegación aérea en beneficio de Área Centroamericana y de la comunidad aérea en general.

1.2 A fin de llevar a cabo tan importante cometido, las autoridades aeronáuticas Centroamericanas y COCESNA establecieron el Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG) en el cual se ha constituido el foro adecuado para el examen e impulso de los diferentes asuntos aeronáuticos que atañen al área.

1.3 Para el análisis de dichos asuntos y la emisión de las diferentes decisiones, conclusiones y recomendaciones el CA/ANE/WG constituyó los Comités AGA, AIS, ATM, CNS, SAR y MET los cuales abordan temas específicos de acuerdo a su esfera de acción.

1.4 Los trabajos del CA/ANE/WG igualmente toman en consideración las conclusiones emitidas en otros foros de la OACI donde se examinan estos temas desde un enfoque regional CAR/SAM, a fin de que las decisiones particulares de Centroamérica sean congruentes con la estrategia de planificación e implantación regional CAR/SAM.

1.5 Al respecto y como referencia más inmediata se resaltan las siguientes reuniones:

- a) Cuarta Reunión de Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4) (Ciudad México, 31 de agosto al 02 de septiembre del 2005).
- b) Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC/DCA/2) (Tegucigalpa, Honduras del 11 al 14 de octubre del 2006).
- c) Décimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución (GREPECAS) (Santiago de Santiago de Chile, del 14 al 18 de Noviembre del 2005).

2. **Informe sobre los acuerdos alcanzados en materia ATM y grado de cumplimiento**

2.1 A continuación se detallan los acuerdos alcanzados en Centroamérica en el área ATM

2.1.1 **Acuerdos ATM**

Competencia del Idioma Ingles

2.1.1.1 Ante la notificación de deficiencias en la competencia en el idioma Ingles en los servicios de transito aéreo en las dependencias ATC de la Área Centroamericana en la Cuarta Reunión de Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea y en la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe se acordaron las conclusiones siguientes:

Conclusión 4/9: “Que los Estados Centroamericanos y COCESNA elaboren su propio programa de capacitación para mejorar la competencia del idioma Ingles, desarrollen un programa regional para realizar eventos como seminarios y cursos de capacitación al personal ATM utilizando la infraestructura del ICCAE con la accesoria de ACSA.”

Conclusión 2/8: “Que los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de las regiones NAM/CAR inicien las actividades de capacitación preparatorias a fin de cumplir con los requerimientos de competencia lingüística de la OACI para el 5 de marzo del 2008 evitando la ocurrencia de Incidentes ATS y accidentes”.

2.1.1.2 Sobre esta actividad se informa que a través de la Agencia Centroamérica de Seguridad Aérea ACSA/COCESNA se han tomados las acciones siguientes:

- a) Se procedido a conformar un grupo ATC Centroamericano especialistas en Ingles, para desarrollar un programa de colaboración junto con la FAA.
- b) Para determinar el nivel de competencia del idioma ingles del personal ATC en Centroamérica, en enero del 2006 se iniciaron las evaluaciones primeramente con los Controladores de COCESNA y de Costa Rica, teniéndose programado evaluar a las dependencias ATC de Nicaragua los días 5 al 9 de mayo, El Salvador del 15 al 17 de mayo, Belice los días 18 y 19 de mayo, Guatemala 24 al 26 de mayo y finalmente Honduras del 31 de mayo al 05 de junio del 2006.

2.1.1.3 Para realizar la evaluación de competencia en el idioma ingles, la FAA ha proporcionado a COCESNA/ACSA el instrumento de medición ALP Aviation Language Placement Test, el cual solamente puede ser aplicado en Centroamérica, cabe hacer mención que la FAA esta capacitando a los miembros del grupo de especialistas en ingles.

2.1.1.4 Luego de realizar las evaluaciones en toda Centroamérica, se tiene previsto ejecutar un plan de acción en conjunto con la participación del personal ATC de los Estados Centroamericanos y COCESNA que tenga como resultado que la Área Centroamericana sea certificada competente en el dominio del idioma Inglés.

2.1.2 **Cartas de Acuerdo ATS**

2.1.2.1 Sobre el cumplimiento de la firma de las cartas de acuerdo ATS, se informa que previo a la implementación de la RVSM, en el 2004, todos los Estados Centroamericanos y COCESNA por medio de sus dependencias ATC procedieron a actualizar sus cartas de acuerdo operacional, de igual manera COCESNA procedió a actualizar las Cartas de acuerdo con los ACCs adyacentes a la FIR Centroamericana, logrando de este modo completos acuerdos en el área.

2.1.3 **Programas de Garantía de Calidad**

2.1.3.1 En la Cuarta Reunión de Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea se acordó la continuidad de los trabajos de implementación de los Programas de Garantía de Calidad ATS, encontrando necesario la definición de objetivos, metas y responsabilidades para identificar y corregir previamente las deficiencias, incidentes y accidentes para mejorar la calidad de los ATS, así como establecer los lineamientos de reconocimiento de la buena labor de los controladores a través de un programa de incentivos al personal.

2.1.3.2 Luego de investigar con los responsables de las dependencias ATC de Centroamérica y COCESNA se puede informar lo siguiente:

COCESNA	Tiene aprobado y puesto en marcha el manual del Programa de Garantía de Calidad y su Unidad de Garantía de calidad de los Servicios de Navegación Aérea la cual es coordinada por el Sr. Oscar Padilla.
GUATEMALA	Documento del Programa de Garantía de Calidad en borrador y no se tiene organizada la unidad de garantía de calidad ATS
EL SALVADOR	Se designo un grupo de personal para trabajar en el documento de Programa de Garantía de Calidad ATS, aun no se tiene borrador y no se ha organizado la unidad.
BELICE	No tiene aun desarrollado el Manual de garantía de Calidad, no hay responsable.
HONDURAS	Documento de manual de garantía de calidad en borrador, no se ha organizado la unidad de garantía de calidad ATS.
NICARAGUA	Tiene organizada la oficina de garantía de Calidad, se esta trabajando en el borrador del Manual de garantía de Calidad ATS.
COSTA RICA	Tiene aprobado el Manual de Garantía de Calidad ATS, no esta organizada su unidad por no haber encargado.

2.1.4 **Acuerdos SAR**

2.1.4.1 Los Acuerdos SAR en la Área Centroamericana están basados las conclusiones 2/15 y 2/16 de la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe se acordaron las conclusiones siguientes:

Conclusión 2/15 Revisión y firma de acuerdos sobre Búsqueda y Salvamento (SAR) para la SRR de Centroamérica “Que, considerando la necesidad de actualizar los documentos que regulan los acuerdos centroamericanos en materia de Búsqueda y Salvamento y la conveniencia de establecer otros acuerdos con entidades afines que pudieran proveer apoyo y asistencia al servicio SAR Centroamericano, las autoridades aeronáuticas Centroamericanas y de COCESNA.”

Conclusión 2/16 Acuerdos sobre Búsqueda y Salvamento (SAR) del RCC de Centroamérica con los RCC adyacentes “Que la Oficina NACC de la OACI exhorte a los Estados adyacentes a la FIR Centroamericana para que suscriban acuerdos SAR con el RCC de Centroamérica

2.1.5 Planes de Contingencia

2.1.5.1 La Cuarta Reunión de Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en navegación Aérea efectuó un diagnóstico del estado de los planes de contingencia, los cuales algunos ya están implementados esto en cumplimiento a la conclusión 13/68 de la Décima Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM que dice:

Conclusión 13/68 Planes de Contingencia ATM para las Regiones CAR/SAM: “Que, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales CAR/SAM que aun no lo hayan hecho elaboren sus planes de contingencia ATM para el espacio bajo su jurisdicción.-

2.1.5.2 El estado de los acuerdos SAR y Planes de Contingencia realizados por las dependencias ATC de Centroamérica a la fecha se describe en el cuadro siguiente:

	ACUERDOS SAR	PLANES DE CONTINGENCIA		
COCESNA	BELICE	2	BELICE	2
	COSTA RICA	1	COSTA RICA	1
	EL SALVADOR	2	EL SALVADOR	2
	GUATEMALA	2	GUATEMALA	2
	HONDURAS	1	HONDURAS	1
	NICARAGUA	1	NICARAGUA	1
BELICE	COCESNA	2	COCESNA	2
	COSTA RICA	N/A	COSTA RICA	N/A
	EL SALVADOR	N/A	EL SALVADOR	N/A
	GUATEMALA	2	GUATEMALA	2
	HONDURAS	2	HONDURAS	2
	NICARAGUA	N/A	NICARAGUA	N/A
COSTA RICA	COCESNA	1	COCESNA	1
	BELICE	N/A	BELICE	N/A
	EL SALVADOR	N/A	EL SALVADOR	N/A
	GUATEMALA	N/A	GUATEMALA	N/A
	HONDURAS	N/A	HONDURAS	N/A
	NICARAGUA	1	NICARAGUA	1

	ACUERDOS SAR	PLANES DE CONTINGENCIA		
EL SALVADOR	BELICE	N/A	BELICE	N/A
	COCESNA	2	COCESNA	2
	COSTA RICA	N/A	COSTA RICA	N/A
	GUATEMALA	2	GUATEMALA	2
	HONDURAS	2	HONDURAS	2
	NICARAGUA	2	NICARAGUA	2
GUATEMALA	BELICE	2	BELICE	2
	COCESNA	2	COCESNA	2
	COSTA RICA	N/A	COSTA RICA	N/A
	EL SALVADOR	2	EL SALVADOR	2
	HONDURAS	2	HONDURAS	2
	NICARAGUA	N/A	NICARAGUA	N/A
HONDURAS	BELICE	2	BELICE	2
	COCESNA	1	COCESNA	2
	COSTA RICA	N/A	COSTA RICA	N/A
	EL SALVADOR	2	EL SALVADOR	2
	GUATEMALA	2	GUATEMALA	2
	NICARAGUA	2	NICARAGUA	2
NICARAGUA	BELICE	N/A	BELICE	N/A
	COCESNA	1	COCESNA	1
	COSTA RICA	1	COSTA RICA	2
	EL SALVADOR	2	EL SALVADOR	2
	GUATEMALA	N/A	GUATEMALA	N/A
	HONDURAS	2	HONDURAS	2

NOTAS: 1 = Firmada 2 = En proceso N/A= No Aplica

3.- **Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio; e
- b) instar a los Estados Centroamericanos y COCESNA para que continúen con las acciones a fin de que se suscriban dentro del periodo establecido las Cartas Acuerdos Operacionales ATS, los Planes de Contingencia ATM, los Acuerdos SAR, y para que desarrollen sus Programas de Garantía de Calidad ATS y que apoyen el programa para mejorar el desempeño de los Controladores de Tránsito Aéreo en el Idioma Inglés.